

CORRESPONDENCIA 06 DE DICIEMBRE DE 2022.

- 1.- Oficio DESPACHO/SEGOB/086/2022, que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a esta Soberanía la terna que contiene los nombres de los profesionales en derecho de entre quienes habrá de designarse al Magistrado Propietario y Suplente, que deba cubrir la vacante del Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez.
- 2.- Oficio C.J. 1988/2022, que dirige el Lic. José Rufino Mendieta Cuapio, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a esta Soberanía el Informe sobre la situación que guarda los diversos rubros de la administración pública, dentro del primer año de gobierno de la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros.
- 3.- Oficio IXT/SM/0117/2022, que dirige la Lic. Brenda Aguilar Hernández, Síndico del Municipio de Ixtenco, por el que remite a esta Soberanía documentación de la solicitud para ejercer actos de dominio respecto de una fracción del predio ubicado en carretera Puebla y camino que conduce al pavón de San Juan Ixtenco.
- 4.- Oficio DGPL-1P2A.-2975.28, que dirige la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los tres poderes de la 32 entidades federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para que las personas con discapacidad tengan acceso a la información.